ORDEN DEL DIA PARA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 23 DE JULIO DE 2019 A LAS 08: 00 A.M.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Actas de sesione ordinaria No 103 del 22 de julio de 2019
5. Control político a las actuaciones administrativas y operativas realizadas por la secretaría de Hacienda y finanzas Publicas para dar cumplimiento a las metas del "plan de desarrollo 2016-2019 Dosquebradas compromiso de todos" con fecha de corte al 30 de junio de 2019.
   Invitado:
   DR. Diego Velásquez Gutiérrez- Secretario de Hacienda Municipal
6. Informe de comisiones permanentes y accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales

James Castaño Castaño
Miguel Ángel Corre Bedoya
German Eduardo Lodoño López
Jhoana Marcela Castaño Rincón
José Arles Rivera Cano
Tatiana López Saldarriaga
Manuel Leonel Rojas Hurtado
Robert Sánchez Osorio
Jesús Antonio Carmona Vélez
Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Rubén Darío Londoño
Wilson Zapata Carvajal
Luis Eduardo Giraldo Ospina
Duván Murillo Grajales
Miguel Ángel Rave Rojo

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día, siendo este aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación del acta.

Acta de sesiones ordinaria No 103 del 22 de julio de 2019.

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 103 de 22 de julio del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los concejales. Es aprobada por la plenaria.

5. Control político a las actuaciones administrativas y operativas realizadas por la secretaría de Hacienda y finanzas Publicas para dar cumplimiento a las metas del "plan de desarrollo 2016-2019 Dosquebradas compromiso de todos" con fecha de corte al 30 de junio de 2019.

Intervención HC James Castaño Castaño – presidente: Buenos dias honorables concejales, le damos una bienvenida al Dr. Diego Velásquez y su equipo de trabajo, hoy tenemos el control político a la secretaría de hacienda, le damos el uso de la palabra doctor Diego

Intervención Dr. Diego Velásquez Gutiérrez- Secretario de Hacienda Municipal: Buenos dias honorables concejales, vamos a iniciar con la exposición del avance de las metas del plan de desarrollo 2019, vamos a iniciar con los indicadores de funcionamiento, Meta 528. Sostener el Indicador límite de gastos de funcionamiento del municipio Gastos de Funcionamiento / Ingresos Corrientes de Libre Destinación. Meta 529. Sostener la Capacidad de endeudamiento del municipio en cumplimiento de los límites establecidos por la ley 358 de 1997. Ley 617 de 2000 Artículo 6°. Valor máximo de los gastos de funcionamiento de los distritos y municipios. Durante cada vigencia fiscal los gastos de funcionamiento de los distritos y municipios no podrán superar como proporción de sus ingresos corrientes, Meta 530. Lograr superávit primario durante el periodo de gobierno. El indicador 819 para superávit primario se está cumpliendo de acuerdo con los proyectados y presenta diferencia positiva después de que a los ingresos corrientes más los recursos de capital se le resten el funcionamiento la inversión y otros gastos, sin embargo, es necesario que la vigencia termine para conocer el valor alcanzado.
Meta 531. Realizar campañas dirigidas a: minimizar la evasión, la elusión y motivar el pronto pago y la legalidad de los contribuyentes. Meta 532. Realizar cruces de información constantes con bases de datos de la DIAN, Cámara de Comercio y oficina de registro, que permitan analizar impuestos de Industria y comercio, Predial Unificado y demás contribuciones. Meta 533 Fortalecer el área de fiscalización con recurso humano, físico y tecnológico que permita cumplir con la misión fundamental en la recuperación de los tributos. Implementación del plan fiscal 808-12. La secretaria de hacienda cuenta con el personal idóneo para darle cumplimiento al objeto del despacho, además de contar con el recurso físico y tecnológico en la oficina de asuntos tributarios SOFFA para la recuperación de los tributos, Cruce de información diaria con base de datos de Ventanilla Única de Registro VUR, Registro Único Empresarial y Social RUES. Presenta cuadro que muestra el esfuerzo de cobro coactivo.

Meta 534. Establecer mecanismos adecuados de información con el IGAC, a fin de lograr normalidad en la estructura catastral del Municipio, para mantener actualizada la base tributaria

del Impuesto Predial, de tal forma que se pueda dar cumplimiento a la normativa nacional. Como resultado la proyección de 69 resoluciones que fueron debidamente notificadas por el IGAC a los titulares de los predios. Se terminaron afectando 116 predios, es decir, 6 predios más de los que inicialmente se programaran: 5000 predios nuevos, se han suscrito 24 resoluciones del área de conservación que se han inscrito en los 5.308 predios nuevos. Afectación con construcciones de 5000 predios nuevos. se han suscrito resoluciones del área de conservación que afectan 2871 predios con áreas construidas, de los 5308 predios nuevos lo que equivale al 54% del total requerido.6.000 mutaciones con clasificación oficina al 31 de agosto de 2018 se han suscrito 6654 mutaciones de oficina la cuales garantizan el cumplimiento de los términos del convenio en este segmento. 4.700 mutaciones con clasificación terreno para atención de saldos y tramites dispersos. Se contaron con 1395 radicaciones, de las cuales, 682 radicaciones ya se encuentran en firme. 4.000 predios PH o loteos modificación de fecha de inscripción catastral y vigencias fiscales. A la fecha han sido reconocidos todos y cada uno de los proyectos entre reglamentados (PH) y loteos, sin embargo, el reconocimiento administrativo en el marco del ejercicio misional y funcional de la entidad se ha realizado durante esta vigencia 2018, razón por la cual en la mayoría de los predios no aplica la rectificación de la vigencia fiscal y es necesario acogerse al principio descrito en el artículo 126 de la Resolución 070. A la fecha los proyectos de Loma Linda y El Ensueño se encuentran proyectados en el Sistema Nacional Catastral y solo se está a la espera de la actualización del perímetro urbano del municipio de Dosquebradas para obtener el criterio de liquidación y suscribir las resoluciones correspondientes.

Meta 535. Crear la unidad de fiscalización y celebrar convenios con entidades beneficiarias del recaudo y fiscalización de los impuestos como: CARDER, cuerpo de Bomberos, DELSA, Área Metropolitana, IDM, entre otras; tendientes a financiar y fortalecer la unidad de gestión SOFFA y la recuperación de los tributos. Meta 535. Crear la unidad de fiscalización y celebrar convenios con entidades beneficiarias del recaudo y fiscalización de los impuestos como: CARDER, cuerpo de Bomberos, DELSA, Área Metropolitana, IDM, entre otras; tendientes a financiar y fortalecer la unidad de gestión SOFFA y la recuperación de los tributos. Meta 535. Implementar Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (Conversión, adopción e implementación), como un proceso de calidad contable y de transparencia de la información financiera. Se deja establecido el manual de las políticas contables para el municipio de Dosquebradas. Estas son las metas de la secretaria si tienen alguna pregunta estoy presto a responder.

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Buenos días concejales, cordial saludo al doctor Diego Velásquez y su equipo de trabajo, la verdad es que las cifras en la secretaria de hacienda nunca van hacer sujeto de muchas discusión, por que las discusiones se dan por el cumplimiento, las metas de la secretaria tienden siempre subir, las metas del secretaria incitan aun esfuerzo fiscal y esto se viene haciendo en la secretaria, yo solamente quiero informarle a los concejales referente a la ordenanza con los indicadores de la secretaria, ayer hubo una reunión con los jurídicos del municipio con el alcalde y esto genero un reunión con el gobernador, el señor leonardo salió salvador, ellos están dando un concepto distinto para dar un

informe diferente a los entes de control, después de una discusión de 3 horas en el despacho del gobernador quedo en tabla, hay una posición de la mayoría de los diputados que hacen lo que diga el gobernador, el viernes posiblemente se vote un pragana de saneamiento fiscal para el municipio, ayer radique una carta a los diputados de ilegalidad si aprueban ese plan fiscal, la jurídica del departamento ayer tomo otra posición, si el proyecto de ordenanza se vuelve ordenanza yo soy el primero en demandar, el señor caros Eduardo López nos calculo 180 millones esto ya es obsoleto porque la ley ya está derogada, jamás pasamos los limites en el concejo y los jurídicos del departamento no tuvo la gallardía de reconocer que estaban equivocados, para poderse acomodar ellos dicen que pueden hacer un control, yo ya e echo dos advertencias una que me acompaño 11 concejales y una personal que hice el día de ayer, yo dije que no tengo ningún temor de perder la batalla pero me armaría para ganar la guerra, quería contarles eso concejales, compañero en su representación trate al máximo de hacer conocer que no hubo un erros, ustedes saben que el recaudo mayor se pude hacer en el último trimestre y esto no lo calculan para el concejo, ayer el gobernador se dio cuanta lo que paso y ellos dicen que van air hasta donde puedan, quiero dejar claro que hicimos la tarea, probablemente nos vamos a someter porque la vana aprobar, la parte maluca es que hayan maquillado a municipio, quiero agradecerle a la plenaria por haber confiado en mí.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Es un impase que se lo hemos hecho conocer al gobernador y los diputados por las declaraciones que hizo el secretario de planeación departamental, estas las hizo sin fundamento y ya es la hora de bajar las temperaturas a este tema, y ojala no vuelvan hacer estas declaraciones porque vamos a estar firmes nuevamente, ya es hora de concertar era lo que yo quería decir.

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Darle la bienvenida al doctor Diego, dos temas primero apoyar en todas sus partes al concejal Velásquez que en su conocimiento tomando la vocería del concejo y la administración, en teoría quería dejar en el ambiente que dosquebradas iba hacer un corregimiento pero vemos que estamos lejos de esto, lo que nos podría pasar era que bajáramos de categoría, aquí se demostró que las cifras presentadas por la gobernación no eran verdaderas y esto deja un sin sabor a portas de una contienda electoral y deja mucho que pensar, particularmente estaré atento que diputados votaran positivo ese proyecto de ordena y lo are conocer en el municipio de dosquebradas y capacitar a los ciudadanos en decirle que una ordenanza atenta contra el Municipio, quisiera saber el porcentaje de ejecución de cada una de las secretarias hasta el día de hoy, porque tenemos secretarias que no quieren ejecutar el presupuesto, le oído hablar a secretarios que no van ejecutar nada pero tenemos un plan de desarrollo que debemos cumplir y para poderlo hacer es con presupuesto, aquí nosotros dimos la primera cuota con la aprobación de los dos acuerdos de recursos del balance, el apartido cambio radical quiere que el plan de desarrollo se ejecute, entonces pregunto para que se sienta un secretario si no va ejecutar el recurso y no va a cumplir las metas de plan de desarrollo, el que no quiera cumplir con esto entonces hagamos uso de las moción de censura al

secretario que no quiera trabajar, si les pido concejales estar vigilantes en este tema, gracias presidente.

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Gracias presidente es para pedirle un favor, que nos permita a los integrantes del apartido de la U retirarnos de la sesión por un compromiso que tenemos.

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Gracias presidente, un saludo para los honorables concejales e invitados del día de hoy, quiero hacer dos solicitudes, primero que nos cuenten cómo va el convenio con el AMCO , en que Porcentaje va, ¿qué beneficios cuantificables va a tener el municipio?, ¿cuáles son los alcances de los mismo?, ¿cantidad tiempo que se demora el convenio y beneficios?, segundo quiero que me cuente la distribución del presupuesto que tiene hoy el municipio por secretaria, segundos recursos del balance a que secretaria se les asigno, tercero, ya le hicieron la transferencia de los recursos del balance del IDM para estar vigilantes en la ejecución de los proyectos viales, ¿se ha vuelto afectar el crédito para las obras viales?, quisiera conocer como hemos crecido en materia tributaria, porque e visto que hemos el esfuerzo, como hemos crecido en materia predial, esto le va permitir crecer significativamente en respuesta al municipio, en el caso hipotético que la asamblea apruebe la ordenanza que actuar tiene el municipio, ya hay acciones para poder buscar solucion a esta problemática, tenemos el dinero suficiente para as demandas que se puedan dar a esta ordenanza, muchas gracias.

Intervención HC José Arles Rivera Cano: Gracias presidente, buenos dias concejales, secretario de hacienda, como estamos hablando de las actuaciones administrativas en el cumplimiento del plan de desarrollo, cuando pregunta el concejal Manuel sobre el traslado por secretarias, si quiero que no s conteste como partido, aquí las secretarias cuando llegan nos dicen que no hay dinero aquí están las actas y los audios que lo demuestra, ese es el discurso, que no hay dinero y por eso no cumplen las metas del desarrollo, el director del IDM habla que no le han enviado los 4000 millones, como usted está aquí doctor diego si quiero que nos de claridad, el partido cambio radical aprobó los dos proyectos de acuerdo de recursos del balance pensando en el beneficio de los dosquebradenses, que me preocupa que hoy los secretarios no quieren cumplir con as metas y la excusa es que no hay dinero, hoy en las secretarias hay pánicos y esto permite echarles la responsabilidad a otras personas, nosotros estamos investigados desde el 2010 por un traslado a $200 millos al IDM, hoy pude haber prevaricato por no ejecutar los recursos, hoy quiero decir que los funcionarios del CTI , Fiscalía tambien investigan por no ejecutar los recursos, a nosotros no pueden llegar una investigación por la aprobación de los recursos del balance, como nos defenderíamos nosotros podríamos decir que el alcalde no lo quiere a probar, eso no lo puedo decir a la comunidad, yo no puedo decir que el alcalde no hizo nada porque tenia miedo de una investigación de los entes de control, entonces aquí vinieron a ganarse el dinero nada mas y los ciudadanos sin los programas, yo si quiero doctor que en un consejo de gobierno les haga esta aclaración, sabemos que ellos no van hacer nada a la carrera y no van a ejecutar los recursos, sabemos que el CTI hacen las investigaciones y si las cosas están

bien echas no va a pasar nada, que bueno saber la relación de contratación jurídica para las secretarias para que puedan sacar los estudios previos, no se justifica que nosotros en el futuro tengamos investigaciones porque un secretario tenga el dinero en caja, hablo en general de las personas que han venido aquí, ejemplo las secretaria de cultura dijo que no había dinero, entonces yo quisiera que el alcalde Luis Eduardo Ortiz que grado de identidad tiene por Dosquebradas, en ese sentido me gustaría saber de donde se está contratando las personas, los ciudadanos de dosquebradas merecen empleos, muchas gracias presidente.

Intervención HC German Eduardo Londoño Lopez: Gracias señor presidente, yo quisiera enfocarme en dos cosas, primero quisiera preguntarle por el presupuesto participativo, con el doctor Alan hemos estado trabajando se que es un proceso que se retrasó desde el año paso, quisiera saber a efecto de cumplimiento del acuerdo municipal que establece la política publica se está respetando el 5% y que fue garantizado por el acuerdo, ¿entonces quiero saber porque la tardanza? y lo otro ¿es saber si esos recursos están garantizados?, lo segundo doctor Allan quisiera es sobre los postes en el municipio, yo estuve haciendo un estudio, las posteria que hay es del municipio y debe hacer parte de inventario, todas la empresa que utilizan los postes le están pagando a la CHEC, lo que quiero saber es si después de instalado el poste hace parte del inventario del Municipio, porque la CHEC esta cobrando el alquiler del poste si es del Municipio, siento que estamos dejando de percibir unos recursos porque la posteria es un inventario del municipio, entonces porque siguen cobrando la CHEC el alquiler, les digo esto para que hagan la averiguación, yo mismo les pregunte a CLARO, UNE y ellos me dicen que le están pagando a la CHEC sabiendo que el suelo es del municipio sabiendo quien debe recaudar el dinero debe ser el Municipio, si quiero que me den un informe respecto a este tema, en lo que hemos investigado es el municipio quien debe recibir el recurso mas no la CHEC, les dejo esta inquietud para que la revisemos, gracias presidente.

Intervención Martin Allan- Jefe de Presupuesto: Gracias presidente, voy a resolver alguna dudas, concejal Manuel hoy mismo le vamos hacer llegar el informe de ejecución por secretaria, tiene tener en cuenta que esto es dinámico hoy le resto una cosa mañana será otra, para el concejal ARLES tambien le vamos hacer llegar la misma respuesta, vamos hacer el oficio para que jurídica le de respuesta de los contratista abogados, concejal Robert también le are llegar al distribución por secretaría referente a recursos del balance, concejal Arles es mentiras que las secretarias estén sin dinero con el informe pueden ver el semáforo de ejecución del presupuesto, la transferencia al IDM fue aprobados por ustedes, el alcalde lo debe sancionar ya esta en secretaria de hacienda ya está en el presupuesto a hoy no esta el dinero en el banco, ellos podrán hacer el CDP, ya están listo a orden de pago, si ellos lo meten a su presupuesto pueden hacer un CDP cuando quieran, el ultimo gira en empréstito se hizo hace 20 dias por medio de un jiro, recuerden usted que los jiros se hacen dependiendo de la solicitud que ellos hagan, doctor German Eduardo presupuesto participativo es de resorte de planeación, ya se solucionó el problema con la gobernación ya planeación con toda tranquilidad podrá comenzar la ejecución de las obras, referente a los postes vamos hacer el análisis, gracias por hacérnoslo conocer

Intervención Dr. Diego Velásquez Gutiérrez- Secretario de Hacienda Municipal: Gracias presidente, nosotros hacemos el ejercicio por medio de los consejos de gobierno para revisar como va el tema de la contratación, lo primero que me debo decir que hacemos en los consejos de gobierno es referirme a la herramienta para hacerle seguimiento a la ejecución presupuestas, como lo dijo Martín la herramienta se pone en consideración al señor acalde, cada 15 dias le mostramos el avance al señor alcalde de la ejecución del presupuesto al igual que el semáforo, evidenciado como cada secretaria hace la ejecución de cada dinero que se le ha puesto eso quiere decir que el control lo estamos haciendo, en los consejos de gobierno se debaten la ejecución y se le dice a cada secretario usted debe ejecutar el dinero, quiero dejar que la administración hace el control desde el alcalde, nosotros nos sentamos con cada secretario para ver su ejecución, tenga en cuenta que cada meta del plan tiene un alcance y un recurso no todas las metas son iguales, sobre el convenio del catastro señor concejal las preguntas se la vamos a pasar por escrito en horas de la tarde, quiero ser claro que vamos hacer muy vigilantes con el convenio, el catastro va a determinar en unos años un recudo muy sólido para la administración, Martín ya dio la explicación a lo otro, quiero ser claro que la administración hace seguimiento a cada inversión que hace una secretaria, con respecto a la ordenanza recuerden que aquí tocamos el tema, nosotros vascamente cumpliremos el ajuste a la contraloría y el tema del concejo las demás acciones las vamos hacer, recuerden que no va afectar la estabilidad financiera del municipio, muchas gracias concejales.

Intervención HC José Arles Rivera Cano: Doctor queda muy clara la información, pero entonces pienso que usted debe hacer un consejo de gobierno y decirles a los secretario que no les hagan quedar mal, porque aquí están en las acatas y las grabaciones donde dicen que ellos no tiene recursos y que hacienda no les a transferido el presupuesto para ejecutar los programas del plan de desarrollo y nosotros hoy somos la representación y vocería de la ciudadanía, seria muy bueno que usted como hacienda propongan un consejo de gobierno para que pongan en cintura a las secretarias para que no vengan a decir que no tienen dinero.

6. Informe de comisiones permanentes y accidentales

Intervención HC German Eduardo Londoño Lopez: Gracias presidente, quiero hacer aprovechar el espacio para hacer una aclaración, la semana pasada estuvo la comiso tercera en Boca Canoa, en esa reunión estuvo un integrante de la DIGER lo que se concluyó y se quedo es que para este viernes se hacia una nueva reunión a las 10 de la mañana para saber que se iba hacer en el sector, pero estoy recibiendo un WhatsApp de la DIGER me informa que el comité de riesgo a penas se va a reunir el próximo martes y me recomienda el que si vamos hacer la comisión tercera el viernes el no va a llevar el informe, quiero dejar claro que no es ya un problema de la comisión, si el comité del gestión del riesgo no toma decisión para saber que se va hacer no haríamos nada en reunirnos el día viernes, entonces quiero que le respondamos a la comunidad que hicimos los oficios y que una vez se haga la reunión de la gestión del riesgo entonces volveremos a dar una fecha nueva para reunirnos, con el mismo oficio le demos a

conocer a personería el aplazamiento de la comisión y lo otro es que gobierno nos entregue el informe respecto al mirador de la sultana, quedamos en la comisión tercera atentos al informe de gobierno y dijimos que hasta que no exista el informe no volvemos a convocar la comisión sé que el secretario mando el oficio, el oficio se envío desde el ocho de julio, le pido al secretario que volvamos a escribirle a la secretaría de gobierno para que nos mande el informe y volver a convocar a la comisión, porque varias personas me están escribiendo y llamando, gracias presidente.

Sr. presidente: concejal el secretario me de gobierno me manifestaba que la interventoría les salía muy costoso, pero debemos esperar primero la repuesta por escrito de la secretaria.

Intervención HC German Eduardo Londoño Lopez: Excúseme presidente, pero uno se queda sorprendido la demora ara responder en tema tan delicados como estos, me comentaban ayer, que las secretarias de gobierno van a comenzar a tomar posesión de predios por la deuda en predial que tiene este señor, por eso es bueno que llegue el informe aquí.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: hay cosas que nunca vamos a en tender aquí, aquí hubo un caso muy parecido y personería hizo lo propio, donde empezaron a vender un proyecto este se liquido y hoy están empezando a construir un centro comercial, entonces uno ve que algunos lugares si agilizan y en otros no.

7. lectura de comunicaciones

Interpelación Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya secretario general concejo: Da lectura, señor Héctor Jaime Trejos Montoya secretario general concejo, asunto: respuesta a solitud, referente los estudios de panorama country queremos notificarle que encontramos los estudios geotécnicos del año 2019, Atentamente: Eduard Rodríguez Quintero director del IDM; señor james castaño castaño presidente concejo Municipal de Dosquebradas, asunto: respuesta incremento pide de fuerza, para el mes de marzo de la vigencia se autorizo el traslado de 30 patrulleros lo cual permitiera tener una cooperación interadministrativa, atentamente mayor Álvaro director de talento humano; concejo municipal, repuesta a oficio, los problema técnicos referente a la liquidación retroactivo de los docentes y directiva fue solucionado por el ministerio de educación, atentamente secretaria de educación.

8. proposiciones
No hubo proposiciones

9. Varios

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Gracias presidente, robaron el colegio de la macarena por no tener un vigilante, y tenemos un vigilante cuidando el hueco del polideportivo,

¿cuánto dinero le esta valiendo a la administración este vigilante?, los ciudadanos están rompiendo las vías para poder poner acometidas de servicios públicas y no las están arreglando como debe ser.

Agotado el orden del día y siendo las 09: 49 a.m. el Sr. presidente levanta la sesión ordinaria y convoca para próxima sesión, el miércoles 24 de julio de 2019 a las 08:00 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo

